



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Abril de 2006

133/06

Expte. N° 14.073/05

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Dr. Francisco Fernando Soria presenta la renuncia al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la asignatura Química General, a partir del 08 de marzo de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es el hecho de estar desempeñando un cargo de igual jerarquía en la Facultad de Ciencias Exactas;

Que por resolución N° 954/05 se otorga al Dr. Francisco Fernando Soria, Licencia sin goce de haberes en el cargo, desde el 1° de noviembre de 2005 hasta el 31 de marzo de 2006;

Que la solicitud cuenta con el Visto Bueno del Profesor de la cátedra, Ing. Alberto Macoritto, como asimismo la Escuela de Ingeniería Química recomienda aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 29 de marzo de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Francisco Fernando SORIA, al cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura QUIMICA GENERAL de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, desde el 01 de Abril de 2006, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Alberto Macoritto, Dr. Francisco Fernando Soria, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA